

Sociedad Estudios Histórico-Internacional

EDUARDO SAMANIEGO Y ALVAREZ

TRAGEDIAS DEL FRENTE ECONOMICO

RELACIONES ENTRE EL CAPITAL Y EL TRABAJO

EDITORIAL ARTES GRAFICAS

QUITO (ECUADOR)

MCMXXXII

Edición de
500 ejemplares numerados

117

OBRAS PUBLICADAS:

nitium.

Mi visión de la Selva. — Una carta.

EN PRENSA:

La voz interior.

EN PREPARACION:

Nuevas Geórgicas.

“Carteles”, revista de la Habana, publicó lo siguiente, en el número del 17 de julio, con el epígrafe que he adoptado para esta publicación:

“Utilizando un alambre de púas, se suicidó —en Cumanayagua— ahorcándose, el jovencito de quince años Carlos Vilches Rodríguez, vecino de la finca “El Manguito”, sin que se sepan los motivos de tan extraña y fatal resolución”.

En el mismo número de la revista cubana se relata lo que a continuación transcribo:

“El niño Pedro Ignacio Rodríguez amaneció colgado de la rama de un árbol en el paseo de Martí, de esta ciudad. Pedro se dedicaba a la venta de baratijas por las calles, con lo

cual ayudaba a su padre y a otro hermanito en las duras luchas que engendra la miseria. De un periódico de la tarde tomamos los siguientes datos: "Momentos antes de que Pedro saliera a la calle, su padre le advirtió, con cierta violencia por su parte, que no regresara a la casa sin haber vendido la mercancía, porque era necesario abonar el alquiler de la vivienda y no había ni un solo centavo para ello. Parece que Pedro no pudo satisfacer la exigencia de su padre y cuando llegó la hora de regresar al hogar, no tuvo fuerzas para resistir el requerimiento de su padre. Deambuló por el Parque, anduvo por distintos sitios, hasta que no teniendo otro medio de salir del atolladero, decidió quitarse la vida, ahorcándose con la corbata tejida que a veces le servía de cinturón"....."

Dos hechos análogos, dos niños suicidas, indudablemente el primero con saña mayor: usa espinas en la cuerda opresora y el desgarramiento precede a la tortura del ahorcado; hay sadismo en el sacrificio y deseo de aplacar con el dolor el posible desconcierto ante la muerte. Pero, el dra-

ma no aparece sino en el segundo caso. El suicidio del de Cumanayagua inspira compasión, respeto a los inescrutables motivos origen del delito; mas, en el hecho ocurrido en el paseo de Martí, la meditación amengua todo sentimiento para abismarse en el tenebroso porqué de la tragedia.

Indispensable es, por lo tanto, motivar las acciones humanas para conocer la "verdad verdadera". Pocos son capaces de reaccionar ante la presencia de la muerte, del dolor, del fracaso antes de deducir del acto real y rudamente objetivo la fuerza propulsora de la fatalidad, la desesperación o el caos. Al niño de Cumanayagua habrán muchos arrojado al cestillo de papeles; pero el de La Habana se ha clavado en mi cerebro como una pesadilla....!

* * *

La generalización nos pierde; acostumbra el entendimiento a tal extremo que imposibilita toda reacción espiritual. Es necesario hacer más realismo de los problemas sociales para que los que tra-

tan de definirlos y estudiarlos no los arrojen al cestillo de papeles. Hay que presentar a la humanidad por entero, con sus bajas pasiones y sórdidos instintos, con sus virtudes y deficiencias, dominada por el medio ambiente y refrenada por la sociedad en la que vive. Casi nunca podemos escuchar en un cadáver las palpitaciones del corazón.....

Leo a diario en la prensa de mi tierra informaciones, datos, desnudos y lacónicos, como los siguientes:

“Se declara la quiebra de N. N. y sus bienes pasan a poder de los acreedores.....”

“El balance de operaciones del Banco X, en el que aparece un cuantioso reparto de utilidades a los accionistas y un fuerte incremento de los fondos de reserva, es aprobado, al mismo tiempo que el voto de aplauso a los Directores por su brillante administración.....”

“El monopolio Z., a pesar de la profunda crisis del país, anuncia un apreciable superávit en sus entradas.

Es digna de encomio la atinada gestión de este negocio fiscal.....”

“La Compañía & celebra, con gran acierto de su parte, contratos beneficiosos para el Fisco, cuyos intereses vigila y que incrementarán en alto grado el trabajo en el país.....”

“El agricultor, el campesino, el obrero, el inquilino, el trabajador tal o cual ingresan al asilo, a la turba multa de delincuentes, al gremio de la mendicidad; se degradan, huyen o se suicidan.....”

Así se dan a conocer a la opinión pública las tragedias del frente económico en la prensa del Ecuador y en la de todas las naciones. No es exagerado afirmar que detrás de cada información, por escueta e inocente que parezca, está la máscara del odio, del latrocinio y del delito. Y no he visto hasta hoy que la sociedad arrugue el ceño, mucho menos el corazón, al sospechar la desgracia de sus individuos. Y no he visto hasta hoy que los cínicos de la Legislación o la Política funden en tales hechos concretos la trascendencia de sus ideas generales.

El mundo está engolfado en metafísicas pseudo-filosóficas y el Ecuador abismado en lucubraciones que a nada conducen: ambos enfermos de total indiferencia. Y el hambre llama a todas las puertas, mientras los directos responsables del drama económico actual ayudan a sembrar el desconcierto, la indecisión, la ineficacia en las medidas redentoras.

Lejos de perderse en mil conjeturas por encontrar un nexo de unión entre la teoría y la realidad, llámese a la Miseria para que presida los Parlamentos y los Gabinetes. Entonces se verá, descarnado el esqueleto, presente el fantasma, hasta qué punto ha sido errada la disección del cadáver social.

* * *

De acuerdo con las ideas expuestas, bajemos la tramoya en el mismo escenario y cambiemos las decoraciones de la comedia con los agua-fuertes del drama.....

A las informaciones periodísticas antes transcritas sería necesario anotar ciertas

imprescindibles observaciones sin las que el cuadro de la vida aparecería desprovisto de colorido, es decir ajeno a toda realidad.

“Se declara la quiebra de N. N. y sus bienes pasan a poder de los acreedores N. N. poseía una modesta fortuna fincada en unas cuantas cuerdas de tierra primorosamente labrada y cultivada gracias al acierto y tesón empleados. Todo cuanto la tierra le dio, a ella misma entregó con creces, dotándola, embelleciéndola, haciendo de su riqueza privada fuente de riqueza pública y del trabajo necesidad de la vida, no medio de subsistencia, ni venero de lucro, ni caudal de avaricia para las aquerencias de una época viciada de holgazanería. Su tesoro era la tierra y sus ahorros regados estaban por el campo, entre las praderas, los trigales y las flores de los huertos. Pero, vino el desquiciamiento orgánico de la economía; los productos se estancaron; se hizo inabordable la necesidad física de vivir; asediaron el inquilinato, la educación de los hijos, el sostenimiento del predio; bajo el engaño de posibles resurgimientos nació la primera deuda, insignificante pero peligrosa; a

las imperiosas necesidades de la vida se unieron las exigencias del crédito; imposibilitado para atender a lo que juzgaba compromiso de honor, solicitó prórrogas y prórrogas sucesivas que el satisfecho acreedor concedió como una merced, gracias a inconcebibles alzas de interés y a onerosas estipulaciones; no pudo conseguir la venta de sus tierras para satisfacer su hombría de bien; y con la bancarrota vino el acreedor a llevarse los bienes, según él, con gran perjuicio de sus intereses. El desconcierto económico había afectado a aquel agricultor. Circunstancias extrañas a su cálculo y experiencia diezmaron la potencialidad de la tierra labrantía e hicieron en cambio crecer inmoderadamente el capital del acaparador de la ciudad que supo constreñir la desgracia ajena, como sólo él podía hacerlo. Igual que siempre, las leyes económicas, injustas, unilaterales, han decapitado al hombre de trabajo con su propia hoz”.

“El balance de operaciones del Banco X., en el que aparece un cuantioso reparto de utilidades a los accionistas y un fuerte incremento de los fondos de reserva, es aprobado;

al mismo tiempo que el voto de aplauso a los directores por su brillante administración..... Amparado por el silencio legal, el Banco en referencia atemorizó a los deudores con el inmediato pago de las sumas debidas; la inaceptable pero imperiosa exigencia obligó a éstos a la renovación de sus obligaciones en moneda extranjera, cuya cotización, hasta entonces, se mantenía inalterable; la afortunada Institución acaparó los giros en dicha moneda; se elevó el tipo de cambio; vencieron los plazos y las deudas se volvieron a renovar, en igual forma impositiva y entonces si en moneda nacional calculando, al último y exorbitante tipo de cotización, el monto del crédito anterior. El balance del semestre acusó, como era natural, increíbles utilidades, y a fin de que éstas no fueran sospechosas, se las imputó a fondos de reserva, con igual ventaja para los tenedores de acciones. Sobre el tapete del banquero ha jugado otra vez el Trabajo una partida ganada para el hambre”.

“El monopolio Z., a pesar de la profunda crisis del país, anuncia un apreciable superávit en sus entra-

das..... El antedicho monopolio del Estado explota un vicio social. La enorme superproducción de la materia prima exigía de los dirigentes de tal negociado medidas efectivas que restringieran la inmoralidad del vicio, ante todo, y que en lo posible precautelaran los intereses individuales, encauzando actividades hacia el bienestar del productor así como de la sociedad. Pero, había que llenar con creces la partida presupuestaria y “la luz fue hecha” con el montaje, por cuenta y a beneficio fiscal, de fábricas elaboradoras del pernicioso artículo; industria de tal magnitud que, por sí sola, abasteció casi la totalidad del vicio nacional, sin defender la rica agricultura del país, antes bien matándola, ahogándola, acarreando con el desacierto la bancarrota del grande y pequeño trabajador, para quienes no llegará jamás la hora del resurgimiento”.

“La Compañía & celebra, sin previa licitación, como era de esperarse por elemental deber de delicadeza—¿por qué no decir de honradez?—los contratos que conoce el público y que significan un monopolio extorsionador que dará por resultado el improvisa-

do enriquecimiento de los contratistas mientras innumerables trabajadores del país, deseosos de emplear sus energías en campos de acción remunerativos, contemplan la inutilidad de sus esfuerzos, en tanto que la riqueza colectiva, hecha para todos los que justifiquen ser acreedores a ella, se esfuma entre las manos de unos pocos privilegiados”.

“El agricultor, el campesino, el obrero, el inquilino, el trabajador tal o cual ingresan al asilo, a la turba multa de delincuentes, al gremio de la mendicidad; se degradan, huyen o se suicidan..... Y, ¿la causa?..... Cruel, pero definitivo sería dilucidarla; mas, es inútil y cínico entretenernos en los móviles de las grandes tragedias, las del hambre que acecha bajo los muros del hogar y las del fracaso que golpea a las puertas del corazón, si sus autores asisten ufanos e inmunes al coso de la farándula.....!

* * *

Pero, ¿no hay una ley humana ni una ley divina que coarte y castigue al delincuente y redima al oprimido en esta

lucha sórdida en que triunfa no el más fuerte, en el sentido vital de la palabra, ni el más apto, ni el más bueno? ¿No hay ojos que vean la desnudez imperante, ni pensadores que taladren el cerebro con la línea recta de la verdad, ni mandatarios que penetren sin inmutarse al cráter incendiado de una sociedad que se derrumba? ¿O es que no ha habido quién dé a conocer la realidad de las cosas a los que están ajenos a ellas, pero que tienen el deber de analizarlas, a fin de levantar el edificio social sobre bases estables y firmes?

Honradamente creo que todos tenemos algo de culpa en la desgracia general, unos por ceguera y otros por cobardía; y si esta publicación sirve para rectificar el concepto de los primeros y para animar los sentimientos de los demás, cumplirá la misión a que ha sido destinada.

* * *

Raza de agricultores, la mía, en la genuina significación de la palabra, ama el campo y ha vivido en él comprendien-

dole y trabajándole. Y porque he cohabitado con los miserables conozco la miseria y porque he vivido del y para el trabajo sé de sus inconvenientes y sus angustias. Procedo libremente y expongo mis ideas, por lo tanto, con íntima convicción y afecto, y reclamo, para mí sólo, la responsabilidad de mis actos. Hago esta aclaración, al parecer extemporánea, porque en época de capitalismo tan celoso es un deber defender de las represalias que pudieran usarse a los seres que nos rodean, inocentes o ajenos a los compromisos contraídos por un tercero, aun cuando estos sentimientos sean honrada expresión del espíritu.

No abordaré todo el problema; me concretaré al que conozco vitalmente porque ha sido mi esencia y mi ser durante muchos años. Estoy sí convencido que al luchar en favor de la agricultura y el trabajo del campo abogo por lo que sienten y ya no pueden siquiera expresar, tal es el desconcierto, el mayor número de "proletarios" ecuatorianos. Aclaro esta expresión. Juzgo que entre los "proletarios" del país, por su carácter de "indigente", está

el "agricultor", el que "labra o cultiva la tierra". Para evitar falsas interpretaciones me anticipo a descartar de este último grupo a los propietarios que ni aman el campo, ni lo laboran, ni trabajan en común con sus camaradas; que poseen por holgazanería verdaderos "latifundios", es decir, según la Academia, "fincas rústicas de gran extensión, incultas o mal cultivadas"; y que no realizan otro esfuerzo que guardar títulos de propiedad para con esta garantía acaparar ganancias mediante explotaciones del jornalero y conseguir utilidades mal habidas gracias a la prodigalidad de nuestra tierra que las ofrece, porque no puede hacer otra cosa. Llamo a los de este grupo "terratenientes-ciudadanos", como se comprende básicamente distintos de los "agricultores-campesinos".

En tal forma expuestas mis ideas me anticipo a decir que el "campesino", por grandes que sean las extensiones de tierra que posea, no es, actualmente, "latifundista" sino "proletario". En primer lugar cultiva su tierra, con lo que desaparece toda idea de "latifundio", y, por otro lado,

el desastre de la hora presente no le permite clasificarse como tal: se me figura que si midiéramos en un patrón las condiciones agrarias del individuo para su clasificación económico-social, tendríamos el caso de que al campesino debiera corresponderle un cordón de algunas leguas, mientras el capitalista pudiera guardar la cuerda en el bolsillo del chaleco: la gran diferencia estriba en que la cinta del primero—cordón umbilical que se nutre de la explotación—no da para comer porque es fibra, en tanto que con la del otro se conquista el mundo porque es de oro.....

Confieso, por último, que no desdeño a ciertos hombres, como personas, cualesquiera que sea el papel que jueguen en la sociedad, ni los combato, sino que al contrario me son en absoluto indiferentes. Me interesa tan sólo la Humanidad y por ésto esta requisitoria será en extremo generosa y humana. Podrá sintetizar los pedimentos de una clase, pero me abstendré de comprometer a quienes crean que con la expresión de la verdad ponen en peligroso juego sus ya míseros intereses.

Preferiré, para obviar estos inconvenientes, hacerla personal, tan íntima y personal que quién sabe si no lastime mi situación. Hago sí un llamamiento a todos los trabajadores del campo de mi país para que con el mismo tesón con que cultivan la tierra, laboren en pro de la justicia y la reconstrucción social del Ecuador, ya que de seguro la época es propicia, tan desconcertante que puede ser precursora de una nueva aurora, como también anunciadora de definitivas sombras si no se la encauza como es debido.

* * *

Yo por mi parte creo que la única cultura sincera y firme que he adquirido consiste en la fuerza de voluntad para sobrellevar las embestidas de todos los infortunios, más aún si éstos están fuera del alcance de mis manos, y para lavar con la corriente de ideas que pasa por mi cerebro el fango de la iniquidad y la injusticia humanas. Si la sociedad no rectifica sus errores, vestiré harapos de mendicidad,

como todos los campesinos de esta tierra, pero ellos no se pegarán a mi cuerpo, ni mucho menos a mi espíritu! Porque tengo hijos a quienes debo enseñar que su afortunada generación debe pisotear a la nuestra de usureros decadentes; debe ser armónica, justa, espiritual, como que está llamada a modelar de nuevo la defectuosa estructura del mundo....!

Mas, si es de venir, ¿qué importa llegue pronto la hora del adiós para las cosas que quiero? Hora inevitable, asido como estoy a los viejos prejuicios de mi raza....! Ah!, he poseído la tierra que cultivo como a una mujer, con plenitud de comprensión; la conozco entera; mis caricias la han moldeado totalmente; mis manos han despedazado el último de los terrones, han regado todos los eriales y fecundizado el más pequeño rincón de esterilidad; no hay árbol en ella con heridas sin restañar, ni planta que no absorba algo de mi esencia: pedazos del corazón, esfuerzos de la voluntad o vísceras del cerebro que he regado por el campo en las orgías de mi fiesta agraria....!

Si es de venir, ¿qué importa llegue pronto la hora del adiós para las cosas que quiero? Seré al fin un empleomaníaco más metido en la ciudad.... Pero, no, he poseído a mi tierra como a una mujer; como todos vosotros, campesinos del mundo, habréis convivido con vuestras labradas.... Mas, un sátiro acecha, os anuncio y os denuncio, el sátiro del Capitalismo, que llamaré de la USURA, y vuestras queridas serán robadas, ultrajadas, desnudadas por la mano inhábil si antes no os aprestáis a la defensa....

Hacedlo; es la hora! Hagámoslo, antes que se introduzcan, como van haciéndolo ya, nuestros enemigos, en Gobiernos que inspiraban confianza por sus nuevas ideologías; antes que se apague este hervidero de pasión social, que bien pudiera ser de renovación social; antes que se desorienten nuestros Parlamentos bien intencionados por estrategias de los tácticos politicones o por encubrimientos de los usurarios.

Nuestra requisitoria es justa y humana y, como tal, debe estar ceñida a la lega-

lidad; pero, en la misma forma, presentémosla, impongámosla, con un solo corazón y una sola voluntad!

* * *

Hace pocos años, la situación de la agricultura en el Ecuador, a pesar de su rudimentario desenvolvimiento, era en extremo fructífera y fioreciente. La mayor parte de las transacciones comercial-agrícolas que en la actualidad subsisten datan de aquella época, se basan en cálculos de entonces, se garantizan plenamente dentro de su ciclo, cuentan con recursos absolutamente efectivos, en igualdad de circunstancias, para su cumplimiento.

Causas físicas y sociales desquician el organismo económico. La peste del cacao y la crisis universal derrumban los negocios agrarios. Nadie podía preverlas; nadie es responsable de ellas porque están más allá de la previsión y el control humanos. Es indudable, pues, que la organización económica debía modificarse sin tomar en cuenta condiciones preestablecidas imposibles de

cumplir, por imposibilidad física y moral. Es indudable, asimismo, que cada cual, en lo que le toca, debía soportar las consecuencias del desastre ocasionado por la naturaleza o el acaso. Dentro de la solidaridad y la justicia humanas, ¿qué privilegio puede tener el Capital, en poder de individuos, sobre el Trabajo, realizado por individuos, para estar fuera de la ley social, para no aportar su contingente a la desgracia general? Bien mirado, toda garantía debía estar de parte del segundo, expresión de la actividad en lucha contra la inercia, único y esencial fin y necesidad de la vida, a la que enaltece y fecunda.

Pero, en el Ecuador, se ha estado muy lejos de pensar en tal forma. Ciertos datos que se me ocurren y que por ser del dominio público no requieren la alta precisión de estadísticas, que por desgracia no conozco—jamás he sido economista—me darán la razón. Debo referirme al estudio comparativo de precios de algunos productos agrícolas, de valores de los predios rústicos y de tipos de interés al capital agrario, en ambas épocas.

A.—Precios de algunos productos agrícolas (1)

ARTICULOS	1ª época	2ª época	Depreciación
Maiz	S/. 15,00 qq.	S/. 3,00 qq.	80%
Fréjol	" 20,00 "	" 5,00 "	75%
Trigo	" 20,00 "	" 10,00 "	50%
Cebada	" 7,00 "	" 3,00 "	57%
Arveja	" 20,00 "	" 8,00 "	60%
Lenteja	" 40,00 "	" 15,00 "	63%
Papas	" 7,00 "	" 2,00 "	72%
Panelas	" 15,00 "	" 7,50 "	50%
Ají	" 25,00 "	" 5,00 "	80%
Manteca	" 120,00 "	" 40,00 "	67%
Leche	" 0,20 ltr.	" 0,08 ltr.	60%
Ganado vacuno de carne	" 150,00 c/u.	" 60,00 c/u.	60%
	Promedio de depreciación:		64,5%

B.—Valor de los predios rústicos

Si las utilidades agrícolas, suponiendo que fuera dable realizar todos los productos, han descendido en un 64,5%, diré en un 50%, ya que las exigencias para el trabajo han disminuído también en algo, y si comercialmente el valor de un bien se establece tomando como base las utilidades que reditúa al explotarlo, es de suponer que el valor de los predios rústicos han sufrido igual depre-

(1) Provincia de Tungurahua. Primera época: 1926 a 1929. Segunda época: 1931 y 1932.

ciación. Añádase la imposibilidad de celebrar transacciones con tal clase de bienes, aún en el supuesto de aceptarse la depreciación establecida.

C.—Tipos de interés para las operaciones agrícolas

Debido a la competencia de capitales, el tipo de interés usual, en la primera época, no sobrepasaba del 10% anual. Los compromisos contraídos entonces y que hasta ahora subsisten revelan la verdad de lo expuesto. En la actualidad, en cambio, no hay capitalista ni entidad bancaria que cobre por los capitales a mutuo un interés menor al 18% anual, ya que los cortos plazos de las operaciones, absurdos para la lentitud de los negocios y estado de postración de la agricultura, obligan a renovaciones frecuentes con nuevos gravámenes para el deudor. Y ésto sin tomar en cuenta aventuradas explotaciones que en muchos casos se realizan.

* * *

Deduzco, por lo tanto, las siguientes conclusiones, que ponen de relieve la in-

eficacia de una legislación estacionaria que no ha podido encauzar los negocios del país de acuerdo con las modalidades críticas de la época.

Los predios soportan, en la actualidad, la carga de su valor primitivo en las tasaciones catastrales, y responden por operaciones previstas en épocas anteriores. Las utilidades agrícolas, en cambio, han descendido en un 50%, mientras que el agricultor tiene, por lo menos, que hacer frente al tipo primitivo de interés del 10% o al superior del 18%. Sintetizando mi afirmación tendremos una verdad numérica, tan pavorosa como el espectro de un cadáver.

PRIMERA EPOCA			SEGUNDA EPOCA		
Valor del predio	Producto del predio	Interés usual	Valor del predio	Producto del predio	Interés usual
100	10%	10%	100	5%	18%

En cambio, este orden de cosas ha pasado sin afectar, antes bien favoreciendo al capitalista, que no ha asistido a la merma de sus capitales y que cobra por ellos intereses tanto más crecidos, cuanto más

se avecina la bancarrota. ¿Qué esfuerzo ha hecho en bien de la salubridad económica del país para que se le haya otorgado un privilegio asaz extorsionador?

Afirmase con frecuencia que el Ecuador necesita de "capitales" para elevar su nivel económico. Puede ser verdad si éstos fueran dinámicos, es decir activos, fecundos; pero es inaceptable la capitalización a nuestro modo, estacionaria, improductiva: un tesoro no beneficia a la sociedad sino a su tenedor.

He dicho privilegio, y repito extorsionador, porque recibe un 18% de ganancias del trabajador de una tierra que no resiste sino un 5%. Me aventuro por esto a prever que si la USURA toma del campesino, sin darle derecho a subsistir, un 12% anual mínimo de su haber, las instituciones que la practican, todas nuestras instituciones financieras, integradas por un insignificante número de ciudadanos privilegiados, absorberán en ocho años toda la riqueza de millares de trabajadores del país.

Por ésto os he dicho, campesinos de mi tierra, que os aprestéis a la defensa antes de que la USURA os robe vuestras labradas para acrecentar más aún su caja de caudales....!

* * *

Acuso, pües, a la USURA—nuestra modalidad económica del sistema capitalista—como la única causante de la crisis agrícola del Ecuador. Vio con claridad la situación del campesino en plena bancarrota por el desencadenamiento de fuerzas físicas y morales imposibles de salvar y lejos de apoyarla, de reconfortarla para sus luchas en el gran trance humano, la empujó sin compasión al desastre final.

Acuso a las casas comerciales, a los corredores de bolsa y acuso, sobre todo, a las Instituciones Bancarias, tanto más responsables por fuertes y conscientes, haber sido Agentes inescrupulosos de la USURA; no haber aportado en bien de la sociedad sino sus prejuicios, sus corruptelas y sus intereses creados; y haber cambiado el

mecanismo sociológico de la riqueza, dúctil y adaptable a las palpitaciones del Universo, con el sistema rígido del máximo provecho y la mayor explotación.

Acuso a nuestras Instituciones Políticas, Parlamentos y Gobiernos USURARIOS, haber creado, fomentado y amparado este orden de cosas sin abrogar sobre sí la suprema responsabilidad de representantes de un pueblo de trabajadores, hoy esclavizado por sus protegidos contra toda norma de solidaridad humana.

Y *acuso*, sobre todo y ante todo, a los fariseos de la agricultura, a los "terratenientes-ciudadanos", preconizadores de la USURA y agentes de ella en las finanzas y en la política, que, ajenos a la dolorosa realidad agraria, han sido la causa, por el ejemplo que han presentado, de que el "agricultor" y el "campesino" lleven sobre sí el estigma que la opinión pública graba en la frente de los explotadores y soporten el peso de una legislación injusta y unilateral.

Por otro lado, seguro, con sinceridad y convicción, de representar el pensamien-

to de todos los "campesinos" de mi tierra, espero de las nuevas corrientes ideológicas que en ritmo lento pero preciso van sacudiendo el estropajo histórico de nuestra Democracia individualista, saturada de egoísmo, que dedicarán más atención al *problema de la tierra*, al gran problema *que representa la única modalidad autóctona del Trabajo en el Ecuador*.

Y ante ellos, ante los nuevos, ante los sanos, cualesquiera que sea el grupo a que pertenezcan, siempre que estén animados en principios de justicia y solidaridad social, expreso hoy, confiado y animoso, el requerimiento de la tierra nuestra, para siquiera mantener en equilibrio a la economía agrícola, no siendo posible por el momento su prosperidad y adelanto.

Pido la revisión de la cuantía de los dividendos que tienen que satisfacer los deudores hipotecarios, ya sea por medio de un reajuste de los tipos de interés estipulados en tales operaciones, ya mediante la prórroga de plazos para el pago global de la deuda hipotecaria. Calculadas las operaciones a

largo plazo en el término de 20 a 30 años y con un interés nunca inferior al 8^o/_o, soportan dividendos superiores, como hemos visto, en el 50^o/_o a la actual potencialidad agrícola del país, previstas como estaban las tales en épocas de florecimiento. Es lógico suponer que si a ese dividendo se lo hiciera responder al llamamiento productivo del predio, éste, a su vez, nivelaría su situación. Teniendo en cuenta la base soportable por la agricultura es cuando debería calcularse, no antes, el plazo para el pago de la deuda global. Si con esta medida sufren los tenedores de cédulas hipotecarias, en cuanto a las utilidades que entonces reeditarían, en cambio aseguran el respaldo hipotecario, ahora deficiente y dudoso en extremo, y el cumplimiento del deudor en el pago de dividendos, tan íntimamente ligado a la utilidad que reporta el papel. Porque nada ganamos los "agricultores" con saldar nuestros compromisos en el presente si el futuro se muestra tan incierto, que no vale siquiera la pena arros-trarlo: liquidar la imposibilidad de un año no significa terminar con esa imposibilidad, sino demorar la bancarrota para caer al

fin y al cabo en ella. El remedio debe ser eficaz y definitivo.

Pido la revisión de los tipos de interés para las operaciones a corto plazo y la prórroga de éstos, tomando en consideración la lentitud de los negocios en el país y el estado de postración de la agricultura.

Pido leyes coercitivas contra la USURA, practicada por Instituciones bancarias y por capitalistas particulares, que garanticen la situación de los actuales deudores contra posibles explotaciones y que precautelen los intereses de los que por impulsar la agricultura necesitan del capital social. Leyes coercitivas que impidan los repartos visibles o invisibles de utilidades exorbitantes para nuestra riqueza y capacidad económica, leyes que beneficien a la Sociedad y no a los explotadores con todo el superávit de ganancias mal habidas, para así hacer inviables las explotaciones al deudor; leyes en fin que pongan al usurero dentro de la ley, porque no se puede impunemente asesinar una y varias generaciones sin cruzar las fronteras del Código Penal.

Y *pido*, en fin, *la abolición del "latifundismo"*, es decir del sistema de improductividad social, de holgazanería, de indiferencia del propietario para con la fuente de sus riquezas. Quien no brega en el trabajo personal no tiene derecho a la vida; aceptar lo contrario sería desear el desquiciamiento de la humanidad. Quien no labora su tierra no debe poseerla, porque coarta las posibilidades de los demás. Hurtar un solo adarme de riqueza a la sociedad es igual o peor que arrancar una moneda de manos del transeunte: es ya tiempo de clasificar entre los delitos la pereza social

* * *

He expuesto, con sinceridad y honradez, mi requerimiento personal, que expresa, sin duda, el de todos los "agricultores" de mi tierra. Desearía que los que están llamados a ello encaucen la sociedad por derroteros de legalidad y de justicia, antes de que esa misma justicia se imponga pero ya sin control, sin disciplina y tomando los caracteres del castigo.

Manos sabias deben modelar el alma de los pueblos, no dejar que ésta se deforme al rebotar de la miseria. Puédese burlar de lo más noble, de lo más bello pero no ha habido gobernante alguno a quien le haya sido dable jugar con la pobreza de sus gobernados.

Y el Ecuador tiene una clase social, hecha para y por el trabajo, la única autóctona, la que más da y menos consume del erario nacional. Y a ésta clase se ha precipitado en la bancarrota por obra de la USURA. Su silencio es un letargo, letargo de hambre y de fracaso. Calculad, por interés de todos, que si el sopor desaparece y la farsa se descubre, serán millares de "campesinos" los que por hacer su justicia pueden también minar el edificio de la sociedad. Calculad y escoged vuestro camino!

Octubre 1º. de 1932. (1)

(1) Creo indispensable hacer notar con insistencia que ya en prensa esta publicación, han surgido en el país incidencias administrativas y declaraciones políticas que modifican algunas de mis apreciaciones en un sentido de hondo pesimismo. Si el Congreso no insiste con tenacidad en la promulgación de leyes agrarias eficientes para la justicia campesina, a su clausura jugará el capitalismo la partida más barata y remuneradora.